

Postítulo

# mediación familiar

Especialización Salud & Familia.  
Incluida práctica online.

P R O G R A M A

# EQUIPO DOCENTE

**Abogado Domingo Enrique Casasco /** mediador laboral especializado, miembro titular del instituto de mediación colegio público de abogados de la capital federal de la república argentina, posgrado en mediación en la universidad de harvard, escuela de gobierno j. f. kennedy, cambridge, massachusetts, eeuu. posgrado sistema legal y mediación en inglaterra, escocia y gales - gran bretaña ex consejero técnico y editor de publicaciones regionales para las américas de la asociación internacional de la seguridad social (aiss), miembro del equipo interdisciplinario de investigación en salud organizacional de la gerencia general de la administración nacional de la seguridad social (argentina), autor de publicaciones de su especialidad, conferencista en congresos nacionales e internacionales. director del postítulo especialización mediación familiar administración y gestión de conflicto, representante chile instituto ianca

**Abogada Flora Courtin /** Abogada de la Universidad Arturo Prat de Iquique, Magister en Derecho laboral y previsión Social de la Universidad Adolfo Ibáñez, Magister derecho de familia, mención intervención familiar de la Uniacc, Mediadora y especialista en derecho de Familia. tiene a su cargo es Abogada Jefe y Jefe Móvil del consultorio jurídico de Pozo Almonte, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Tarapacá. Centro mediación - Mediadora y Asesora legal - CAJTA IQUIQUE. Tiene una amplia experiencia docente y actualmente Profesora clínica jurídica Docente del Postítulo de Mediación en Otec , organismo técnico de capacitación campo grupal chile y consultora psicología y sociedad chile desde el año 2013.

**Abogada Gloria Osorio Castro** / registro único mediadores n° 3996, licenciada en ciencias jurídicas y sociales, universidad academia de humanismo cristiano, mediadora familiar, diplomado en legislación laboral y contratación de trabajadores extranjeros u.c. diplomada en psicología jurídico forense derechos humanos familia laboral, postítulo en mediación familiar social laboral salud educación y social docente en c.c.g.

**Jessika Oyarzo Villegas** / trabajadora social, perito judicialsocialrol n°13767, mediadora familiar y de salud privada, magister en derecho de familia e int. familiar, magister en intervención socio jurídica en flia.

# DESCRIPCIÓN

ESTE POSTÍTULO ESTÁ DIRIGIDO A PROFESIONALES QUE TENGAN UN TÍTULO PROFESIONAL RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE AL MENOS 8 SEMESTRES.

LAS CLASES SE DICTARAN A TRAVES DE LA APP ZOOM QUE ES POR VIDEO CÁMARA, LA PUEDES UTILIZAR POR TELÉFONO O COMPUTADORA.  
(SE ENVIARÁ UN MAIL CON EL LINK O CÓDIGO Y CLAVE QUE LES PERMITE ENTRAR EN LA CLASE)

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE SE ENVIARA VIA MAIL (BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE ESTUDIO)

MANUAL LEYES FAMILIA MATRIMONIO

MEDIANDO EN SISTEMAS FAMILIARES

LIBRO MEDIACIÓN CONDUCCIÓN DISPUTAS, COMUNICACIÓN TÉCNICAS

LIBRO SÍ AL ACUERDO

TRABAJOS DE DESARROLLO VÍA MAIL DISTRIBUIDOS DURANTE EL PROGRAMA COMPLETO  
TODAS LAS PRESENTACIONES DE CADA CLASE ESTARAN DISPONIBLES EN FORMATO POWERPOINT



# OBJETIVOS GENERALES

CONOCER EL MARCO TEÓRICO DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR, ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE DICHOS PROCESOS Y COMPRENDER EL DERECHO DE FAMILIA VIGENTE, SUS IMPLICANCIAS EN LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON LOS TRIBUNALES DE FAMILIA.



# OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, LA TEORÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN.
2. DESARROLLE LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA NEGOCIAR EN CASOS PRÁCTICOS.
3. CONOCER EL CICLO VITAL FAMILIAR Y LAS ETAPAS POR LAS QUE ATRAVIESA UNA FAMILIA Y CONOCER SU RELEVANCIA.
4. CONOCER LOS POSTULADOS DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA Y SU APLICABILIDAD EN LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN.
5. PROFUNDIZAR Y DISTINGUIR ENTRE LOS DISTINTOS MODELOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR.
6. CONOCER Y APLICAR LAS TÉCNICAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR.
7. CONOCER LA APROXIMACIÓN TEÓRICA SISTÉMICA EN LA COMPRENSIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y A SU APLICACIÓN A LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR.
8. DESARROLLAR DESTREZAS EN EL MANEJO DE CASOS QUE PRESENTEN ELEMENTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN.
9. DESARROLLAR POSTURA ÉTICA EN EL ROL DE MEDIADOR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE DESTREZAS PERSONALES Y PROFESIONALES.
10. CONOCER LOS PROCESOS LEGALES Y PSICOLÓGICOS VINCULADOS A LOS PROCESOS DE RUPTURA DE PAREJA.
11. CONOCER LA REGULACIÓN DE LAS MATERIAS DE MEDIACIÓN PREVIA Y DE MEDIACIÓN FACULTATIVA.
12. COMPRENDER LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA.
13. CONOCER LA FORMA EN QUE SE REDACTAN LAS ACTAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR.

# CONTENIDOS MODULO I Y II

PROCESOS PENAL Y JUDICIAL.  
ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MEDIACIÓN  
FAMILIAR Y DERECHOS DE FAMILIA LEY 19.968.  
LEY DE TRIBUNALES DE FAMILIA Y MEDIACIÓN FAMILIAR.  
FAMILIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.  
DERECHO DE FAMILIA.  
LEY 14.908 MATERIAS, ALIMENTOS Y CUIDADO PERSONAL.  
RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR.  
LEY 20.066 MEDIACIÓN Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR  
TALLER PRÁCTICO SUPERVISADO ( ROLEPLAY)  
·LEY NÚM. 21.430, SOBRE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
·LEY 21.389, LEY DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y  
PAGO EFECTIVO DE PENSIONES DE ALIMENTOS REGISTRO  
NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS

PROCESOS PENAL Y JUDICIAL DERECHO DE FAMILIA  
TRIBUNALES DE FAMILIA REGÍMENES MATRIMONIALES.  
FILIACIÓN DERECHOS Y DEBERES CONYUGALES Y  
PATERNO-FILIALES.  
ALIMENTOS, MANTENCIÓN DEL VINCULO ( VISITAS),  
CUIDADO PERSONAL.  
DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.  
DIVORCIO Y SUS EFECTOS LEGALES.  
SISTEMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR LICITADA.  
REGLAMENTO, FLUJO DE ATENCIÓN EN EL CONTEXTO  
DE LA LEY DE TRIBUNALES DE FAMILIA.

# CONTENIDOS MODULO III Y IV

MEDIACIÓN EDUCACIONAL, SOCIAL, LEGAL, FAMILIAR Y ORGANIZACIONAL.

MEDIACIÓN ESCOLAR, FAMILIAR Y SOCIAL.

PROCESO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, EDUCACIONAL.

CONCEPTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

IMPORTANCIA DEL CONFLICTO.

CONFLICTOS FRENTE A LA VIOLENCIA.

PROVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS.

CONFLICTO SOCIOCULTURAL.

CONFLICTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

PRÁCTICA: LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE PASANTÍAS REALIZADO SON:

·PROCESO DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.

·PROCESO DE INDUCCIÓN.

·EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CO MEDIACIÓN.

·TALLER DE ACUERDOS.

·PROCESO DE PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN Y COMUNICACIÓN.

·PROCESO DE ELABORACIÓN DE INFORMES.



# CONTENIDOS MODULO V

COMUNICACIÓN BASE PARA LA MEDIACIÓN.  
INTRODUCCION A LA MIRADA ONTOLÓGICA.  
POSTULADOS Y PRMISAS DES-APRENDIZAJE.  
MODELO DEL OBSERVADOR.  
PRESENTACIÓN DEL MODELO OBS-OAR  
FENOMENO Y EXPLICACIÓN.  
COHERENCIA ( CUERPO, LENGUAJE, EMOCIÓN).  
COHERENCIA C-L-E.  
ENEMIGOS DEL APRENDIZAJE.  
QUIEBRE Y TRANSPARENCIA.  
CUERPO, QUE ROL LE DAMOS A NUESTRO CUERPO.  
MODELO DE DISPOSICIONES AL MOVIMIENTO.  
EL LENGUAJE EN EL CUERPO.  
LAS EMOCIONES EN EL CUERPO.  
EMOCIONES.

QUÉ SON LAS EMOCIONES, ESTADOS DE ANIMO.  
EMOCIÓN, EL GATILLO PARA LAS ACCIONES.  
EMOCIÓN Y CUERPO. EMOCIONES BÁSICAS.  
COMPETENCIAS CONVERSACIONALES.  
ACTOS DEL HABLA, AFIRMACIONES.  
DECLARACIONES JUICIOS, ESCUCHAR, OÍR+INTERPRETAR.  
EFECTIVIDAD INTERPERSONAL.  
ACORDAR COMPROMISOS.  
LOS PEDIDOS, OFRECIMIENTOS, CONFIANZA.  
MEDIACIÓN Y CICLO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES.

# CONTENIDOS MODULO VI

MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS FAMILIARES.

SISTEMA FAMILIAR.

PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO.

RELACIONAR LAS DISPUTAS.

DETECTAR RASGOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

CONDUCIR LAS EMOCIONES.

ÁNALISIS TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LAS DISTINTAS.

TIPOLOGÍAS.

EMOCIONES.

CLASIFICAN EN BUENAS O MALAS.

REGLAS PARA CONTROLARLAS.

ACT I COMUNICACIÓN.

ACT II ESTABLECER UN DIÁLOGO.

ACT III ACUERDO.

ACT IV OBSERVACIÓN.

# CONTENIDOS GENERALES /SALUD

## MEDIACIÓN EN SALUD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA

- EL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD, ES UN INSTRUMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 18.469, ELABORADO DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE SALUD.
- LA LEY N° 19.966 DISPONE QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN INICIAR UNA ACCIÓN JUDICIAL EN CONTRA DE UN ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL - PÚBLICO O PRIVADO- PARA HACER EFECTIVA SU RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERIVADOS DEL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD.

# VALORES 2025

MATRÍCULA	ARANCEL	CERTIFICACIÓN	CUPOS
\$ 59.900	\$ 990.000	\$ 135.000	LIMITADOS

**ARANCEL CON DESCUENTO: \$495.000**



FORMAS DE PAGO: TARJETA DE CRÉDITO, DEBÍTO, CHEQUES Y EFECTIVO.



# CRONOGRAMA 2025

MODALIDAD

HORARIO

FECHAS

Online

**Viernes: 19:00 a 21:30**  
**Sábado: 09:30 a 13:30**

**10/24 de Enero - 2025**  
**11/25 de Enero - 2025**

Online

**Viernes: 19:00 a 21:30**  
**Sábado: 09:30 a 13:30**

**07/21 de Marzo - 2025**  
**08/22 de Marzo - 2025**

Online

**Viernes: 19:00 a 21:30**  
**Sábado: 09:30 a 13:30**

**04/25 de Abril - 2025**  
**05/26 de Abril - 2025**

Online

**Viernes: 19:00 a 21:30**  
**Sábado: 09:30 a 13:30**

**09/16 de Mayo - 2025**  
**10/17 de Mayo - 2025**

## HORAS TOTALES

Total horas 220, cabe señalar que de las 220 horas están centradas en materia familiar, distribuidas en horas teóricas online , material bibliográfico y trabajos desarrollar vía plataforma online.  
practicadas supervisadas por la docente en clases.

Material Bibliográfico:

Manual Leyes Familia Matrimonio

Bibliografía Obligatoria de estudio, se entregara en el próximo Modulo.

Fotocopia Libro Mediación Conducción Disputas, Comunicación Técnicas

Libro si al Acuerdo enviado vía mail PDF.

Trabajos de desarrollo vía on-line /email distribuidos durante el programa completo.

## DERECHO A RETRACTO

Para todos los efectos legales, el derecho a retracto les otorga un plazo de **10 días** desde el pago de la matrícula para retirarse de la institución, y si así fuera, la institución de educación tiene un plazo de 10 días para devolver los documentos o pagos efectuados. Pasado esa fecha y aceptada las condiciones de este programa se obliga al estudiante a dar continuidad al programa comprometido. En caso de desistir no hay reembolso de lo pactado y deberá cancelar en su totalidad el arancel.

# C O N T A C T O

**WWW.CCGCHILE.COM**

**XFARIAS@CCGCHILE.COM**

 **+56982304889**